



F A X

DE:	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
A:	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE. MINISTERIO DE FOMENTO
ASUNTO:	Nuevo sistema electrónico de pago de peajes en Eslovenia
S/REF.:	N/REF.: FAA/cp
FECHA:	23.02.2018
Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA:	2

Adjunto se remite comunicación de la Embajada de España en Liubliana en relación a la introducción de un nuevo sistema de pago de los peajes en las carreteras de ese país para los camiones, a partir del 1 de enero de 2018:

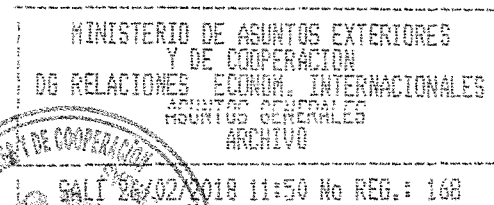
A partir de 1 de abril de 2018 se va a instaurar un nuevo sistema de pago electrónico de los peajes en las carreteras de Eslovenia para camiones cuyo peso máximo sea superior a 3,5 toneladas.

Puesto que esta novedad afecta a aquellos transportistas españoles que vayan a transitar por este país, y en previsión de las sanciones a las que se enfrentarían de no seguir la reglamentación, se ha enviado desde la clave oficial de correo electrónico de esta Representación un mensaje a todas las federaciones y asociaciones de transportistas que integran el Comité Nacional del Transporte detallando la información recabada de las autoridades eslovenas sobre este sistema de pago, mensaje cuyo contenido adjunto a este telegrama.

Asimismo, se ha procedido a modificar las recomendaciones de viaje de esta Embajada, añadiendo esta información.

EL SUBDIRECTOR GENERAL


Francisco Aguilera Aranda



SISTEMA DE PEAJE ELECTRÓNICO PARA VEHÍCULOS CON UN PESO MÁXIMO SUPERIOR A 3,5 TONELADAS (A PARTIR DE 01.04.2018)

El 1 de abril de 2018 se procederá a introducir DarsGo, un sistema de peaje electrónico que remplazará al sistema actual vigente. Únicamente se aplicará a vehículos con un peso máximo superior a 3,5 toneladas. Los meses de febrero y marzo servirán de prueba para comprobar su funcionalidad.

Aquellos conductores o compañías que no incorporen dicho sistema estarán sujetos a sanciones.

Existen dos modalidades: prepago o pago una vez completado el trayecto.

Los que deseen convertirse en usuarios del sistema deberán registrar sus empresas y sus vehículos en la página Web: <https://darsgo.si/portal/en/home>.

Para ello se necesita rellenar un formulario impreso y recoger la unidad DarsGo en un "DarsGo servis", presentando el registro efectuado y abonando una tasa administrativa de 10€, bien:

- Acudiendo presencialmente a un "DarsGo servis", en el que se recogerá la unidad DarsGo al pagar la tasa fijada.
- Vía correo electrónico para las empresas europeas, las cuales podrán completar el registro y el procedimiento sin ningún tipo de coste adicional.

En caso de que se necesite registrar un vehículo en el sistema DarsGo, simplemente se deberá presentar el permiso de circulación y un comprobante de los niveles de emisión del vehículo atendiendo a la normativa europea sobre emisiones.

Para ampliar esta información se puede llamar al centro de atención: +386 1 518 83 50 (inglés, italiano, alemán y ruso) o enviar un correo electrónico a info@darsgo.si

Más información (en inglés) sobre DarsGo: <https://darsgo.si/portal/en/home>